

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 017 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **167**

Fecha: 27/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 017 2014 00128	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	JULIAN MAURICIO SANCHEZ VALDERRAMA	GINA PAOLA VARGAS ALONSO	auto que resuelve solicitud Se le ordena estarse a lo dispuesto en providencia del 23 de mayo de 2023, toda vez que la información que fue objeto de corrección, referente a la adjudicación de los ienes coincide con la plasmada en el trabajo de partición aprobado en sentencia del 18 de noviembre de 2021 (con la incorporación de su reelaboración a través de providencia del 22 de junio de 2022)	26/10/2023	
11001 31 10 017 2019 00012	Liquidacion Sucesoral	ANA ISABEL - PUERTO ARIAS	SIN	. Auto que aclara corrige o complementa providencia se corrige la decisión del 02 de marzo de 2023 (archivo digital 14), en el sentido de aclarar que la curadora ad-Litem fue designada para representar los intereses de ROSA ELENA PUERTO ARIAS - Requiere	26/10/2023	
11001 31 10 017 2019 00200	Interdiccion	PRESUNTO: ANGEL PIO AREVALO AGUACIA	DTE.: MYRIAM AREVALO LARA	. Auto Interlocutorio LEVANTAR la suspensión del trámite de inhabilitación y ordena requerir	26/10/2023	
11001 31 10 017 2023 00684	Ejecutivo - Minima Cuantia	OLGA LUCIA BERNAL ARANGO	JESÚS FIGEROA MORALES	. Auto que Inadmite y ordena subsanar Inadmite y ordena subsanar	26/10/2023	
11001 31 10 017 2023 00689	Ejecutivo - Minima Cuantia	CAROL ASTRID GALINDO FERNÁNDEZ	YERSON ORTIZ ZAMBRANO	. Auto que Inadmite y ordena subsanar Inadmite y ordena Subsananar	26/10/2023	
11001 31 10 017 2023 00718	Ejecutivo - Minima Cuantia	LUISA FERNANDA RINCON CUEVAS	WILSON HAROLD HERNANDEZ RIOS	. Auto que Inadmite y ordena subsanar Inadmite y ordena subsanar	26/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **27/10/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS CÉSAR SASTOQUE ROMERO

SECRETARIO